



32.2

Fusagasugá, 2021- 07- 08

Doctora

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ.

Jefe de la Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Fusagasugá

Asunto y/o Ref: Respuesta a observaciones al proceso de contratación directa que tiene por objeto "Suministro de consumibles materiales de papelería y oficina para suplir la necesidad a las diferentes dependencias en la sede Fusagasugá, extensiones; Chía, Soacha, Facatativá, Zipaquirá, control interno disciplinario y Dirección de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales en Bogotá de la Universidad de Cundinamarca."

Respetada Doctora:

Dando cumplimiento y respuesta a las observaciones recibidas por uno de los proveedores informo lo siguiente:

- En la nota técnica se indica que el suministro será de tracto sucesivo y termino de ejecución será al 30 de noviembre o hasta agotar presupuesto, es importante aclarar que el plazo máximo no podrá ser hasta el 31 de diciembre teniendo en cuenta que se busca finalizar el proceso contractual y sus respectivos pagos al cierre de la vigencia o por lo menos dejar radicado como cuentas por pagar, con el fin de evitar una reserva presupuestal.
- Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de suministro de tracto sucesivo, la forma de pago se hará con el recibo a satisfacción de cada entrega o pedido requerido por la Universidad, tramitando un máximo de un pago al mes.

Cordialmente,

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO

Jefe del Almacén (FA)

Elaboro: Zayda Yomara Cuesta Bautista

32.2-32.2